

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 13 de septiembre de 2012, de la Dirección de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por la que se autoriza la incautación parcial del seguro de caución depositado en concepto de garantía complementaria y de las retenciones efectuadas en el contrato de obras de edificación de 24 VPB «Los Llanos» en Algarrobo (Málaga).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, RJAPPAC, al intentarse la notificación y no poderse practicar, se procede mediante el presente anuncio a notificar a Gadicon, S.A., la referida Resolución del Director de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

Previa acreditación de su identidad podrá comparecer en las dependencias de la citada Empresa, sita en Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10, en Sevilla, para la notificación del texto íntegro.

Sevilla, 13 de septiembre de 2012.- El Director, Fernando Herrera Mármol.